

# administración local

## AYUNTAMIENTOS

### EL ROBLEDO

#### ANUNCIO

Aprobación definitiva modificación presupuestaria. Transferencia de crédito.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2017, el expediente de modificación de créditos del presupuesto 2017 en su modalidad de transferencia de crédito y expuesto al público en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 230, de fecha 1 de diciembre de 2017, durante el plazo de quince días y al no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo inicial, quedan elevados a definitivos con el siguiente detalle a nivel de capítulos:

- Altas en aplicaciones de gastos:

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
1621	467	Recogida de residuos	4.000,00
161	22799	Abastecimiento agua	9.000,00
231	131	SAD-Nóminas	3.000,00
231	160	SAD-Seg. Social	1.000,00
231	226	SAD-Productos Alim.	2.600,00
TOTAL GASTOS			19.600,00

- Baja en aplicaciones de gastos:

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
943	463	Mancomunidades	9.600,00
920	131	Personal laboral nómina	8.000,00
920	160	Personal laboral S.S.	2.000,00
TOTAL GASTOS			19.600,00

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acuerdo impugnado.

En El Robledo, a 29 de noviembre de 2017.-La Alcaldesa, Elena Tamurejo Díez.

**Anuncio número 8**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>